

En busca del poder político. Mujeres en el Parlamento: Egipto, Jordania y Líbano

GEHAN ABU-ZAYD

UN ESTUDIO SOBRE LAS PARLAMENTARIAS en países árabes revela que el 68 por ciento de ellas no están satisfechas con el actual nivel de participación política de la mujer. Esta insatisfacción está causada por una serie de factores, entre ellos: el bajo número de mujeres que ocupan un escaño parlamentario en el mundo árabe; el papel secundario de la mujer en el desarrollo económico y social de estos países; y la falta de un plan estratégico sobre la participación de la mujer. A pesar de ello, las mujeres árabes han desarrollado una serie de estrategias y adoptado diversos mecanismos no sólo para facilitar su acceso a la arena política, sino también para mejorar su rendimiento en los diferentes foros políticos e institucionales.

Para analizar todos estos tópicos, este estudio tratará primeramente de llevar al lector los antecedentes sobre las condiciones que afectan a la participación política de la mujer en tres países árabes: Egipto, Jordania y Líbano. Posteriormente analizaremos los factores que obstaculizan la participación política de las mujeres en cada uno de estos países en particular y en el mundo árabe en general. Asimismo analizaremos los mecanismos a los que las mujeres recurren para superar estos obstáculos, tanto dentro del Parlamento como en la sociedad en su conjunto. En este estudio se analiza la participación política de la mujer durante tres legislaturas de la Asamblea del Pueblo de Egipto. Con él se ilustran los factores que inciden en la participación de las mujeres, los temas en los que se hallan más involucradas y los resultados que han sido capaces de lograr.

La participación de la mujer en el Parlamento: antecedentes

Egipto

A pesar de que las mujeres egipcias obtuvieron la ciudadanía y plenos derechos políticos a partir de la Constitución de 1956, el entorno socioeconómico del país ha resultado adverso al ejercicio de tales derechos. Los valores que estimulan la participación de la mujer en la vida pública han coexistido con otros mucho más reaccionarios, variando con el paso del tiempo el grado de conflicto entre ambos. Durante las últimas dos décadas este conflicto se ha intensificado, sobre todo debido a la situación política y económica que atraviesa el país.

La economía actual se caracteriza ante todo por el impacto negativo que sobre la mujer han supuesto los programas de ajuste estructural (SAPs) recomendados por el Fondo Monetario Internacional (FMI). Esta política se basa en dos elementos primordiales: (i) un recorte de la intervención estatal en los servicios sociales, principalmente en materia de sanidad y educación, y (ii) la privatización del sector industrial, con lo cual la economía se ha transformado en un sistema de mercado¹. Estas políticas han repercutido en la situación de la mujer en varios sentidos. En primer lugar, la migración de mano de obra ha convertido a muchas mujeres en responsables del hogar, aumentando con ello sus cargas familiares y sociales. Al mismo tiempo, el Estado ha abandonado su tradicional función de proveedor de servicios sociales, lo cual ha allanado el camino para que grupos islamistas (agrupaciones políticas que utilizan el Islam para justificar su existencia y sus programas) establezcan sus propios servicios sociales y organizaciones de caridad para satisfacer las necesidades de la sociedad. Muchos argumentan que los islamistas utilizan esta red de servicios para introducir una ideología política hostil hacia las mujeres y que aboga por el regreso de éstas a las labores domésticas. Por último, la participación de las mujeres en la vida económica se ha reducido, viéndose limitada a ciertas áreas marginales desde las que no se les permite alcanzar posiciones de mando o adquirir suficiente experiencia relevante. La situación expuesta es un obstáculo continuo en lo que respecta a la participación de la mujer en los foros políticos.

El actual entorno político en el cual las parlamentarias operan se conformó principalmente durante dos periodos: la era del movimiento nacionalista (1919-1952) y la era del unipartidismo durante el período postcolonial (1952-1976). Durante la primera etapa el movimiento de la mujer estaba directamente vincu-

En Egipto, los valores que estimulan la participación de la mujer en la vida pública han coexistido con otros mucho más reaccionarios, variando con el paso del tiempo el grado de conflicto entre ambos. Durante las últimas dos décadas este conflicto se ha intensificado, sobre todo debido a la situación política y económica que atraviesa el país.

lado al nacionalista bajo la dirección de mujeres y hombres con formación universitaria y provenientes de la clase media alta. Las mujeres adquirieron un papel activo en el movimiento nacionalista debido a lazos familiares con activistas políticos masculinos, si bien su papel no se consideraba central dentro del movimiento y tenían poco acceso a los procesos de toma de decisiones. Durante este período las dirigentes no proponían políticas que demostraran un verdadero entendimiento de las necesidades y problemas de la población femenina, centrándose sus actividades en torno a obras de caridad y servicios sociales. De hecho, no había gran diferenciación entre su labor política y la de beneficencia.

Tras la revolución de 1952 todos los partidos políticos fueron abolidos instaurándose un régimen unipartidista que gobernó el país durante casi un cuarto de siglo. Los comicios de 1957 fueron por primera vez testigos de la participación femenina en ellos y de la elección de Rawya 'Atiya como parlamentaria, siendo la primera mujer árabe en ocupar un escaño parlamentario en un país árabe. El régimen, que se adhería a los postulados ideológicos del socialismo, intentó estimular la participación de la mujer en todos los niveles administrativos y políticos. Sin embargo, la cultura política del régimen de partido único no promovía la aceptación del pluralismo político, por lo que cuando el régimen multipartidista fue reintroducido en 1976, los índices de participación de la mujer en la política eran bajos, en la medida en que lo fueron para la sociedad en general².

Este legado ha contribuido, junto con la Constitución y la legislación nacional, a formar el actual contexto político en el que se debe enmarcar la participación de la mujer en los asuntos públicos. A partir de aquí se han utilizado diferentes mecanismos para facilitar el aumento del número de mujeres que ocupan escaños en el Parlamento egipcio, entre ellos los siguientes cuatro:

1. La asignación de un número determinado de escaños para mujeres: según un decreto presidencial emitido en 1979, treinta escaños están reservados para parlamentarias.

2. La inclusión de mujeres en las listas de candidatos y la abolición del sistema de asignación de escaños.
3. La presentación de mujeres a las elecciones al Parlamento en candidaturas independientes.
4. El nombramiento directo como parlamentarias por parte del Presidente. Éste se reserva el derecho de nombrar hasta 10 parlamentarios, una proporción de los cuales son siempre mujeres.

Estos cuatro mecanismos han sido evaluados teniendo en cuenta la relación entre el número de parlamentarias, el número y tipo de asuntos que ellas han puesto en la agenda y las técnicas que han utilizado en el debate de estos asuntos.

Jordania

En el Reino de Jordania las mujeres obtuvieron el derecho al sufragio en 1974. Debido a que el Parlamento dejó de funcionar entre 1968 y 1984, las primeras elecciones parlamentarias en las que las mujeres votaron se celebraron en 1989. De las 10 candidatas que se presentaron ninguna obtuvo escaño.

“Las mujeres que lo ven difícil no pueden ni deben decir que es difícil. La lección que se desprende es que una mujer puede escoger no darse por vencida y no ser subestimada sólo porque es mujer.”

Tujan al-Faysal

Durante las segundas elecciones legislativas en 1993, sólo dos candidatas se presentaron, logrando una de ellas, Tujan al-Faysal, un escaño en el Parlamento. A pesar de que Faysal no había participado en actividades políticas hasta ese momento (si bien había desempeñado una labor muy activa en los medios de comunicación), su programa político integral era casi único con respecto a los de sus contendientes varones. Se basaba en el concepto de derechos humanos, por lo que resultaba lógico que se presentara como candidata independiente. Y así lo hizo para las elecciones legislativas del 4 de noviembre de 1997, pero no consiguió escaño; de hecho, ni una sola mujer resultó elegida en dichos comicios. Las razones para ello se encuentran expuestas, en su mayor parte, en este manual:

- La cultura política masculina imperante y adversa a la participación equitativa de las mujeres en la esfera política.

- La falta de respaldo de los partidos políticos.
- La falta de apoyo de los medios de comunicación.
- La falta de confianza de los electores en que las mujeres puedan realmente cumplir con sus promesas electorales.
- Una democracia atrofiada en la cual se permite la manipulación de los procesos y resultados electorales.
- La falta de redes de trabajo y cooperación entre las organizaciones de mujeres y las parlamentarias.

La posición de Tujan al-Faysal en defensa de la consideración de los derechos de la mujer como derechos humanos quedó demostrada en repetidas ocasiones a lo largo de los debates parlamentarios. Ella misma aseguró que no obtuvo su popularidad sometiendo ante el órgano legislativo temas relacionados con los servicios e infraestructura, sino mediante un discurso político que sus electores comprendieran y aprobaran. Éstos también apoyaron sus proposiciones de ley, que giraron principalmente en torno a la promoción de la democracia. La legisladora explicaba la naturaleza de su trabajo en el Parlamento jordano en los siguientes términos: “Intento plantear una nueva forma de trabajo parlamentario, que ofrezca soluciones radicales a temas políticos”³.

Su discurso independiente provocó a las tendencias religiosas y conservadoras dentro del Parlamento, pero su apasionada convicción en la democracia y los derechos humanos y su conocimiento del Islam le ganaron el respeto de algunos sectores de la opinión pública y la animadversión de la clase gobernante. En su condición de parlamentaria, desempeñó un papel fundamental al develar casos de corrupción e irregularidades administrativas. En su opinión, “las mujeres que lo ven difícil no pueden ni deben decir que es difícil. La lección que se desprende es que una mujer puede elegir por no darse por vencida y no ser subestimada sólo porque es mujer”⁴.

Las legisladoras jordanas han recurrido a una serie de estrategias parlamentarias para generar impacto. Entre ellas Faysal destaca las siguientes: recopilar y estudiar información relevante sobre los temas a debatir; presentar las iniciativas legislativas propias de manera convincente y en el momento adecuado; formar un grupo de presión con otros parlamentarios receptivos a la idea de una nueva legislación o reformas a la existente; cultivar y contar con apoyos fuera del Parlamento, en particular de los medios de comunicación, con los cuales es necesario desarrollar una buena relación.

Líbano

El Parlamento libanés ha contado con la participación de las mujeres desde 1992, cuando terminó la guerra civil de 17 años que destruyó no sólo el país sino muchas de las prácticas democráticas que en él se desarrollaban. Durante los comicios electorales de ese año, las mujeres obtuvieron tres escaños, es decir, un 2.3 por ciento del total⁹. Esta fue su primera incursión en la Asamblea Nacional y constituyó una transformación decisiva puesto que hasta ese momento sólo habían tomado parte en la vida parlamentaria en dos ocasiones entre 1952 y 1962. Durante las elecciones de 1992, una mujer proveniente del norte, otra del sur y otra del Monte Líbano lograron escaños. La razón fundamental de su candidatura era la idea de desafiar la discriminación política a la que las mujeres se enfrentaban. Sin embargo, este proyecto no obtuvo el apoyo esperado en las urnas, incluso por parte de las propias mujeres, a pesar de tener un papel muy activo desde el punto de vista económico en la sociedad libanesa.

El reducido número de diputadas constituyó un reto para las tres que resultaron elegidas, quienes tuvieron que luchar para la creación de un canal a través del cual se permitiera abordar los temas de interés para las mujeres. El resultado fue un ambiente positivo que contribuyó al desarrollo de una legislación relevante en relación a la mujer. Las parlamentarias participaron en acontecimientos políticos, en especial los relacionados con la ocupación israelí, y desempeñaron un papel muy activo en el campo de los servicios sociales, un tema de vital importancia para la sociedad libanesa después de años de destrucción de su infraestructura y la consiguiente crisis económica.

“No hemos logrado crear ningún organismo de solidaridad femenina; no hemos alcanzado ningún puesto ministerial; no hemos tenido éxito en erradicar la discriminación entre mujeres y hombres en la legislación sobre condición personal. A pesar que hemos logrado el éxito en otras profesiones, no lo hemos hecho en la política.”

Maha al-Khuri y Bahaya al-Hariri

Las tres parlamentarias citadas no se sienten satisfechas con el nivel de éxito de la mujer y afirman que todavía deben trabajar para ampliar sus redes de apoyo y establecer un movimiento de solidaridad destinado a aunar esfuerzos. Ellas observaron que las mujeres no hubieran alcanzado las posiciones ministeriales si no hubieran erradicado la discriminación entre el estatus personal de mujeres y hom-

bres en la legislación. Mientras las mujeres eran exitosas en otros campos tales como administración, negocios y comercio, éstas no eran tan efectivas y eficaces en la política⁶.

Restricciones a las que se enfrentan las parlamentarias árabes

Un análisis efectuado en 1995 a partir de testimonios de mujeres árabes que participan en asuntos públicos indica que éstas son capaces de lograr sus metas políticas en más del 80 por ciento de las ocasiones en que lo intentan, siempre y cuando tengan una visión y meta claras. Los obstáculos a los que se enfrentan son, en su mayor parte, sociales, culturales y materiales, no estando asociados propiamente con su presencia en el Parlamento⁷.

A continuación se enumeran dichas restricciones dependiendo de su naturaleza política, económica o social.

Restricciones políticas

1. Las restricciones impuestas a los partidos políticos han debilitado la participación democrática, lo que a su vez ha obstaculizado una mayor participación de las mujeres en ese ámbito.
2. Los bajos índices de alfabetización entre la población femenina, y la escasa conciencia política derivada de ello, puede conducir a que sus votos no reflejen su voluntad sino la de otros⁸.
3. Las tradiciones obligan a la mujer a cumplir con papeles que redundan en su exclusión directa de los procesos de toma de decisiones⁹.
4. El apoyo político a la mujer es inconstante y está íntimamente ligado a la agenda internacional.
5. La influencia de fuerzas reaccionarias en la sociedad que presionan a favor de la marginación de la mujer y la restricción de su papel en la sociedad, y opuestas a su participación política tanto dentro como fuera del Parlamento (como en el caso de Jordania)¹⁰.
6. La falta de legislación destinada a promover y garantizar la participación femenina a nivel legislativo.
7. Las Leyes de Emergencia impiden el desarrollo democrático y político, lo cual a su vez repercute en la conciencia política. En el caso libanés, todas las parlamentarias están de alguna manera vinculadas a una cierta figura

masculina de las cual se les considera un apéndice, incluso si dicha persona ha muerto.

8. La política se ha asociado a la capacidad del parlamentario para que se proporcionen servicios, en lugar de medir su capacidad política en base a consideraciones ideológicas. Esto se aplica tanto a hombres como a mujeres.
9. En tiempos de crisis se ha ignorado el papel político de la mujer, lo cual ha evitado que desarrollen experiencia política y ha generado su frustración en este ámbito (por ejemplo en Líbano).

Restricciones económicas

1. La misma investigación indica que los obstáculos económicos constituyen el 75 por ciento de los problemas a los que se enfrentan las parlamentarias, en términos del elevado costo de vida y la necesidad de administrar sus ingresos y los de sus familias¹¹.
2. De acuerdo con el estudio, al 64 por ciento de las mujeres las dificultades económicas no les dejan tiempo suficiente para interesarse en asuntos públicos. Además, ellas carecen de los recursos que les permitirían una participación política, debido al elevado costo de las actividades políticas y sociales¹². Por otro lado, la independencia económica por sí sola no es condición suficiente para permitirles acceder al Parlamento; también deben contar con recursos financieros suficientes para cumplir con su papel durante la legislatura, en especial en lo que respecta a la provisión de servicios. Las legisladoras egipcias y las libanesas coinciden en señalar éste como el principal obstáculo al que se enfrentan.
3. Las políticas económicas han tenido un efecto negativo sobre la mujer en términos de sus niveles de vida, ingresos y las tasas de desempleo. Ello ha debilitado su capacidad para competir, ya que carecen de acceso a oportunidades educativas y de capacitación adecuadas y continúan dependiendo económicamente de sus esposos.

Restricciones sociales

1. El analfabetismo entre la población femenina dificulta que las legisladoras puedan transmitir su mensaje y sus programas, limita la conciencia política de la mujer y tiene como consecuencia que una gran parte de ellas no esté registrada en el censo electoral.
2. El estudio demostró que el 44 por ciento de las parlamentarias entrevistadas no asistía a las sesiones del legislativo con la misma frecuencia que sus

- colegas varones debido a sus responsabilidades en el hogar.
3. La legislación vigente continúa siendo uno de los principales obstáculos políticos para la mujer. Ésta todavía es discriminada en leyes relativas a la familia, nacionalidad, el derecho a desplazarse libremente y el derecho al trabajo. Esto impide a las mujeres tener una participación independiente en la vida pública.
 4. El ambiente político tiene un papel clave a la hora de obtener apoyo en pro de valores reaccionarios en un momento dado y de valores progresistas en otro, lo cual incide en los derechos de las mujeres. El actual ambiente político en Jordania y Egipto no favorece a la mujer ya que es propenso al retorno a los valores y tradiciones reaccionarias del pasado, lo cual constituye un importante obstáculo para el desarrollo no sólo de las parlamentarias en particular sino también de la mujeres en general.
 5. El predominio de ciertos conceptos tradicionales en algunas comunidades, por ejemplo entre los beduinos en Egipto y ciertas tribus de Jordania, Egipto y Líbano, en ocasiones impide a las mujeres relacionarse con varones fuera del hogar. Por ejemplo, una parlamentaria egipcia relató el caso del jefe de una cierta tribu que le aseguró que movilizaría a toda su comunidad para evitar que una mujer compitiera en las elecciones. Asimismo, una parlamentaria libanesa aseguró que el obstáculo más importante al que se enfrenta la mujer árabe es el hecho de que las tradiciones la hacen verse a sí misma como una ciudadana de segunda clase.
 6. La difamación sobre la vida pública de las parlamentarias. De acuerdo con una diputada jordana, éste es un asunto en el que la mujer es mucho más sensible.

Mecanismos utilizados para superar estos obstáculos

El primer paso para hacer frente a estos obstáculos es reconocer tales dificultades y entender las circunstancias que las generaron. Durante las entrevistas, las parlamentarias demostraron ser conscientes en gran medida de la existencia y origen de estos impedimentos, por lo que han recurrido a diversas estrategias en sus intentos por superarlos. Dichos mecanismos pueden dividirse en dos grupos: los aplicados dentro del Parlamento y los aplicados fuera del mismo.

Mecanismos aplicados fuera del Parlamento

1. Las parlamentarias trabajan gradualmente por cambiar las tradiciones que limitan la vida de la mujer, en especial en comunidades tribales. Una legisladora comentó que algunas mujeres pertenecientes a tribus lograron votar gracias a que se les facilitaron centros electorales y transporte especialmente reservados para ellas.
2. Las mujeres han expresado sus opiniones y puntos de vista en el marco de una conducta moderada, con el fin de no entrar en conflicto con las tradiciones vigentes en la sociedad. Esto incluye aspectos como su forma de caminar y de vestirse, y sus relaciones personales y públicas.
3. La cooperación con organizaciones de mujeres que trabajan por generar la concienciación de la mujer sobre sus derechos como votante y candidata. Por ejemplo, en Jordania las parlamentarias comprendieron la importancia del voto femenino por lo que actualmente están realizando una labor de presión cabildeo en este sentido junto con dichas organizaciones.
4. La cooperación con líderes varones en comunidades locales con el fin de persuadirlos para que apoyen sus posiciones. Esta ha sido la estrategia utilizada en ocasiones por las parlamentarias egipcias.
5. El uso de todos los medios de comunicación disponibles para ampliar su base de apoyo entre las comunidades locales.
6. El uso de estadísticas y otros datos para realizar una planificación cuidadosa de sus campañas electorales.
7. El aprendizaje a partir de las experiencias de otras mujeres y el aprovechamiento de tales enseñanzas para mejorar su rendimiento en la arena política.
8. Mantener una posición firme frente a los ataques personales o aquellos basados en aspectos ideológicos o de género.
9. Recaltar los valores positivos y las fortalezas inherentes a su sociedad, en especial cuando al mismo tiempo se está propugnando un cambio en la misma. En otras palabras, las parlamentarias abogan por la armonía y continuidad de los valores básicos de sus sociedades, y no por la importación de normas y patrones culturales foráneos.

Mecanismos utilizados dentro del Parlamento

1. Las parlamentarias afirman que su papel en el órgano legislativo se divide en dos fases. La primera consiste en aprender y familiarizarse con las reglas y directrices del juego político, y formular estrategias a partir de este conocimiento; la segunda consiste en emprender una labor de presión selectiva. Las jordanas, por ejemplo, han tenido confrontaciones tanto con fuerzas conservadoras como con algunos parlamentarios oficialistas. En su opinión, los mecanismos antes mencionados no se aplican exclusivamente a las mujeres, sino a todos los políticos. También consideran que si bien existe un cierto grado de especificidad de género al hablar de obstáculos fuera del Parlamento, tales impedimentos no existen dentro del mismo ya que allí se las trata como parlamentarias y no como mujeres. Por lo tanto, los mecanismos a los que recurren son los mismos que utilizan sus homónimos masculinos. Sin embargo, también señalaron que siempre tienen cuidado en recopilar y analizar información de forma precisa, con el fin de no crear una imagen de descuido o ineficiencia en razón de su género.
2. Las parlamentarias entrevistadas aseguraron que necesitan aprender más sobre la posición de la mujer en el marco de las principales religiones y legislaciones, a fin de estar en condiciones de defender con más argumentos los derechos de las mujeres. Una legisladora egipcia de religión cristiana aseguró: “tuve que familiarizarme y entender el Islam y el Cristianismo para poder defender la ley sobre infancia y maternidad”.
3. Realizar una labor de presión con otras parlamentarias o parlamentarios receptivos, a fin de obtener apoyo para sacar adelante las proposiciones de ley.
4. Algunas parlamentarias indicaron que el creciente acceso a la información y el desarrollo de la habilidad para expresar de manera clara sus puntos de vista también ayuda a las mujeres a participar en la vida pública y abrir nuevas áreas de acción¹³.

Conclusión: Dejando huella

Las parlamentarias han desarrollado un conjunto de tácticas y adoptado mecanismos en un intento por facilitar no sólo su acceso a la política, sino su rendimiento en los diferentes foros políticos. Tales mecanismos, a pesar de los diferentes grados de énfasis con los que sean utilizados, tienden a tener muchos elementos en común: la necesidad de aprender sobre el proceso político en sí y la intención e intentos de aprovechar lo aprendido para efectuar cambios en armonía con la dinámica cultural y social.

Otro punto reiterado por las legisladoras árabes es la necesidad de educación en general y de acceso a la información y a datos en particular. Asimismo, casi todas las entrevistadas insistieron en las ventajas de desarrollar vínculos dentro de las comunidades a las que representan y sirven: ya sea con organizaciones de mujeres o con líderes comunitarios, tanto hombres como mujeres, aunque suelen ser varones. Otro factor interesante, y que tiene una especial importancia a los efectos de este manual, es el referido a la necesidad expresa de conocer e intercambiar experiencias con otras mujeres que se hallan en posiciones similares en todo el mundo. Por último, aunque no por ello menos importante, señalar que en repetidas ocasiones las entrevistadas manifestaron ser conscientes de la necesidad de establecer vínculos constantes con colegas, en particular varones, en el Parlamento. Es de esperar que un mayor intercambio de experiencias y un esfuerzo persistente permita una representación femenina más equitativa y eficaz ante los Parlamentos árabes.

Notas

1. Saad Eddin Ibrahim. 1996. *Al-Mar'a Al-Misriya wa-l-Hayat Al-Ama* (Las mujeres egipcias y la vida pública). El Cairo: Ibn Khaldun Centro de Estudios para el Desarrollo. págs. 17-41.
2. Al-Baz, Shahida. 1995. *Al-Quyud Al-Iqtisadiya wa-l-Ijtima'iyah wa athariha 'ala Al-mar'a* (Las restricciones económicas y sociales y su impacto en la mujer). El Cairo: Centro Al-Jeel. pág. 55.
3. Entrevista personal con Tujan Al-Faysal, El Cairo. 1994.
4. Entrevista personal con Tujan Al-Faysal, El Cairo. 1994.
5. En las elecciones de 2000, tres mujeres fueron elegidas al Parlamento, con el promedio manteniéndose en 2.3 por ciento del total de escaños. [Internet]: [http:// www.ipu.org/wmn-e/classif.htm](http://www.ipu.org/wmn-e/classif.htm)
6. Entrevistas personales con miembros del Parlamento libanés Sra. Maha Al-Khuri y Sra. Bahaya Al-Hariri, Cairo, 1994.
7. Hana' Al-Hadidy. 1996. "Research on Public Participation of Arab Women" (Investigación sobre la participación pública de las mujeres árabes), en *Al-Mar'a Al-Arabiya wa-l-Hayat Al-Ama*, El Cairo: Centro Ibn Khaldun Center, pág. 259.
8. Hana' al-Hadidy. 1996.
9. Hana' al-Hadidy. 1996.
10. Entrevista personal con Tujan Al-Faysal, Cairo, junio 1995.
11. Hana' al-Hadidy. 1996.
12. Hana' al-Hadidy. 1996.
13. Ghada A. Moussa. 1997. *Political Systems and the Open Door Policy: Its Impact on Women's Participation - A Case Study* (Sistemas políticos y la política de puertas abiertas: su impacto en la participación femenina - un estudio de caso). Tesis de Maestría. Universidad de El Cairo.

Lecturas de ampliación

- Al-Baz, Shahida. 1996. "Al-Quyud Al-Iqtisadiya wa-l-ijtima'iyah wa athariha ala Al-Mar'a" (Impedimentos económicos y sociales y su impacto en las mujeres). El Cairo: Centro Al-Jeel.
- Al-Hadidy, Hana. 1996. "Research on Public Participation of Arab Women". en Hana *Al-Hadidy, ed. Al-Mar'a Al-Misriya wa-l-Hayat Al-Ama* (La mujer egipcia y la vida pública). El Cairo: Centro Ibn Khaldun.
- Al-Naqash, Farida. 1994. "Tatawur Al-Musharaka Al-Siyasisya li-l-Mar'a Al-Misriya" (El Desarrollo de la Participación Política de la Mujer). El Cairo: Facultad de Ciencias Políticas y Económicas de la Universidad de El Cairo.
- Ibrahim, Saad Eddin. 1996. "Al-Mar'a Al-Misriya wa-l-Hayat Al-Ama" (La mujer egipcia y la vida pública). El Cairo: Centro Ibn Khaldun de Estudios para el Desarrollo.
- Moussa, Ghada. 1997. "Political Systems and the Open Door Policy: Its Impact on Women's Participation - A Case Study". Tesis de Maestría. Universidad de El Cairo.
- Wahbi, Azza. ed. 1995. "Al-Mar'a Al-Misriya wa-l Ajhiza Al-Tashri'ya" (La mujer egipcia y los mecanismos legislativos). El Cairo. Markaz Al-Buhuth wa-l Dirasat Al-Siyasiya.